ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN JURÍDICA**	Código: GJU-F-33
	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN: ADICIÓN, PRÓRROGA, CESION, SUSPENSIÓN, REINICIO, CLAUSULADO DE CONTRATO Y/O CONVENIO	Fecha: 31/10/22
		Versión: 3

ADICIÓN _X___ PRÓRROGA ___ CESION ____ SUSPENSIÓN _____REINICIO_____CLAUSULADO___X____

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE MODIFICACIÓN:	**1**
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de servicios de apoyo a la gestión**
CONTRATO Y/O CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	382-2023
CONTRATISTA Y/O ASOCIADO	Corporación Topofilia
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la ejecución de actividades de apropiación social y pedagógicas que se necesiten para la red galería santa fe y la gerencia de artes plásticas y visuales del idartes, de conformidad con los requerimientos de la entidad.
VALOR	$141.518.000
TERMINO DE EJECUCIÓN	12 meses
FECHA DE INICIO	03/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31/01/2024

JUSTIFICACION MODIFICACIÓN: (ADICIÓN, PRÓRROGA, CESIÓN, SUSPENSIÓN, REINICIO, CLAUSULADO)

El día 13 de julio de 2023, se reunieron en una sesión virtual Maira Ximena Salamanca Rocha, Subdirectora de las Artes y Ordenadora del Gasto, en calidad de Ordenadora del gasto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 382-2023, María Catalina Rodríguez Ariza en calidad de supervisora, Ivonn Revelo contratista – Apoyo a la Supervisión, Jennifer Rocha contratista – Apoyo a la Supervisión, y Julie Cortes representante de la Corporación Topofilia - contratista; con la finalidad de verificar el estado de ejecución del contrato en cita y analizar la pertinencia y viabilidad de la adición N°1 y modificación N°1 del contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión 382-2023.

Que el contrato contiene la siguiente información:

Objeto: “Prestar servicios de apoyo a la gestión en la ejecución de actividades de apropiación social y pedagógicas que se necesiten para la red galería santa fe y la gerencia de artes plásticas y visuales del idartes, de conformidad con los requerimientos de la entidad.”
Fecha de Suscripción: 01 de febrero de 2023
Fecha de inicio: 03 de febrero de 2023
Fecha de terminación: 31 de enero de 2024
Valor: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($141.518.000) Número de pagos: Un primer pago correspondiente al 40% del valor del contrato equivalente a CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($56.607.200). Un segundo pago correspondiente al 50% del valor del contrato equivalente a SETENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($70.759.000). Un tercer y último pago del 10% restante por CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($14.151.800) cada pago contraentrega de los productos estipulados en el contrato.
Desembolsos: A la fecha se han realizado dos (2) pagos, que de acuerdo con la ejecución y plan de pagos aprobados en la plataforma transaccional SECOP II, equivale al 90%, previa entrega de los productos indicados en el contrato.

Que en el acta de reunión que se anexa a la presente solicitud quedan plasmados los argumentos que sustentan la Adición N° 1 y Modificación N° 1 del contrato 382-2023.

En este orden de ideas, se solicitará a la Oficina Asesora Jurídica:
1. Adicionar al contrato electrónico de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°382-2023 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($2.206.260).
2. Modificar el contrato electrónico de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°382-2023 en el ítem relacionado con el “valor y forma de pago”, el cual quedará así: “VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total de los honorarios será por la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($143.724.260) (...) Un tercer y último pago del porcentaje % restante por DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL
SESENTA PESOS M/CTE ($16.358.060) contra entrega de los siguientes productos:
Informe de gestión final que dé cuenta del avance de las actividades realizadas.
Listados de asistencia debidamente diligenciados de cada una de las actividades contempladas y/o
evidencia de actividad según corresponda.
Propuestas de los laboratorios realizados a la fecha.
Informes finalizados de los laboratorios realizados a la fecha.
Documento soporte que evidencie las sesiones de diálogo realizadas”
3. Modificar la obligación 5, la cual quedaría así: "5. Apoyar a la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Idartes en las acciones administrativas, operativas y técnicas para la realización de treinta y cuatro (34) sesiones con intérprete de señas de conformidad con los lineamientos establecidos en el anexo técnico."

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Total IDARTES	$ 141.518.000		
Valor adiciones anteriores	$ 0	Fecha de suscripción:	
	$ 0	Fecha de suscripción:	
	$ 0	Fecha de suscripción:	
Valor total (Con adiciones)	$ 141.518.000		
Valor ejecutado a la fecha	$ 127.366.200	Porcentaje de ejecución a la fecha:	90%
Saldo a la fecha	$ 14.151.800		

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Valor adición solicitado	$2.206.260		
Tiempo de prórroga	N.A.	¿El plazo del contrato se encuentra vigente?	SÍ_X__ NO _____
Tiempo de suspensión del contrato	N.A.	Comentarios adicionales	
CDP N°	3084	VALOR	PROYECTO
		$2.206.260	7585
Fecha de solicitud:	17/07/2023		

Ordenador(a) del Gasto

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA - Subdirectora de las artes

Supervisor del contrato: *Catalina Rodriguez - Gerente de Artes Plásticas y Visuales*

*Se adjunta CDP

*Se adjunta acta de reunión contrato de prestación de apoyo a la gestión

Radicado: **20233300342983**
Fecha 17-07-2023 15:12

Documento 20233300342983 firmado electrónicamente por:

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA, Gerente de Artes plásticas y Visuales, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, Fecha de Firma: 17-07-2023 15:38:52

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 17-07-2023 16:43:34

Revisó: DAVID LEONARDO CAMELO MUÑOZ - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: JENNIFER ANDREA ROCHA AMAYA - Contratista - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

Anexos: 3 folios

051563e44d3c9f79353c56cfe3b2f8234de75040ca161a3e0316053edee064a0